

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE DIBUJO DEL IES ANTONIO ÁLVAREZ LÓPEZ

2025/2026

- 1. Descripción del departamento.**
- 2. Marco legislativo.**
- 3. Introducción.**
- 4. Relación de la materia o ámbito con los objetivos/líneas estratégicas del Proyecto educativo.**
- 5. Objetivos, contenidos y temporalización.**
- 6. Principios Pedagógicos:**
- 7. Evaluación y calificación del alumnado:**
- 8. Evaluación inicial.**
- 9. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje.**
- 10. Materiales y recursos.**
- 11. Evaluación: criterios de calificación y herramientas.**
- 12. Actividades complementarias y extraescolares.**
- 13. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales.**
- 14. Plan de lectura.**
- 15. Uso de las tic.**
- 16. Atención al alumnado repetidor.**
- 17. Sistemas de recuperación.**
- 18. La evaluación del proceso de enseñanza.**
- 19. Medidas de concreción de los objetivos del plan de mejora.**

1. Descripción del departamento.

El Departamento de Dibujo lo componen el profesor Enrique José Bendala Azcárate, jefe de Departamento, que impartelas siguientes materias:

4º ESO. Expresión Artística. 3 horas semanales.

2º bachillerato, Dibujo Técnico. 4 horas semanales.

3º ESO A, B Y C. Educación Plástica Visual y Audiovisual. 6 horas semanales.

El profesor Antonio Ruiz del departamento de Tecnología imparte EPVA en primero de ESO A,B y C. 3 horas.

El profesor Luis Carlos Huertas del departamento de tecnología imparte dibujo técnico en cuarto de ESO.

2 horas semanales.

Las reuniones de departamento están establecidas el martes en horario de tarde, además se mantiene un continuo contacto mediante e-mail, teléfono o, presencial (siempre que nuestros horarios lo permitan) para la organización y coordinación de nuestro departamento; así como, con el resto de los departamentos y con los planes y proyectos del centro. Por otro lado, trabajamos en el diseño de actividades, gestión de recursos del área de dibujo, elaboración de material curricular, etc.

2. Marco legislativo.

Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de estos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la

evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la **Orden de 30 de mayo de 2023**, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Marco Legal para secundaria obligatoria:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la

evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

Marco legal para bachillerato:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3.Introducción.

Finalidad y características de la materia EPVA

Las artes plásticas, visuales y audiovisuales tienen como objetivo común la adquisición y desarrollo de un pensamiento creativo que se concreta mediante acciones y producciones de carácter artístico, es decir, aprender a ver y aprender a hacer. Este tipo de pensamiento está fundamentalmente apoyado en el análisis, la exploración y la comprensión de las formas e imágenes de la realidad que nos circunda, y posee la capacidad de generar respuestas a través de propuestas originales y personales que son las que vehiculan el pensamiento crítico y creativo con la finalidad de satisfacer las necesidades del individuo. La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual integra todas las dimensiones de la imagen: las de carácter pictórico, las de carácter tridimensional y las fotográficas, cinematográficas y mediáticas; así como su forma, que varía según los materiales, herramientas, procedimientos y formatos utilizados. De este modo, la imagen, que puede ser bidimensional o tridimensional, figurativa o abstracta, fija o en movimiento, concreta o virtual, duradera o efímera, se muestra a partir de las diferentes técnicas que han ido ampliando los registros de la creación. La llegada de los medios tecnológicos ha contribuido a enriquecer la disciplina, diversificando las imágenes y democratizando la práctica artística, así como la recepción cultural, pero también ha aumentado las posibilidades de su manipulación. Por este motivo, resulta indispensable que el alumnado adquiera los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para analizar las imágenes críticamente, teniendo en cuenta los medios de producción y el tratamiento que se hace de ellas.

La etimología del término plástico se encuentra en el latín y el griego con el significado de modelable, que se puede transformar. De este modo, las artes plásticas hacen referencia a los conceptos y procedimientos técnicos que posibilitan la transformación de una cosa en otra. La *téchne*, la técnica, fue el nombre con el que los griegos expresaron esa posibilidad de actuar sobre la realidad mediante la generación o creación de respuestas inéditas que servían no solo como prolongación, sino también para ampliar la capacidad de expresión del ser humano. La materia desarrolla el aprecio y la valoración crítica de las distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, así como la comprensión de sus lenguajes a través de su puesta en práctica en la realización de diversas clases de producciones. Esta alfabetización visual permite una adecuada decodificación de las imágenes y el desarrollo de un juicio crítico sobre las mismas. Además, dado que la expresión personal se nutre de las aportaciones que se han realizado a lo largo de la historia, favorece la educación en el respeto y la puesta en valor del patrimonio cultural y artístico de la Comunidad Autónoma de Andalucía. A su vez, la materia está diseñada a partir de ocho competencias específicas a las que se añaden aspectos relacionados con la comunicación verbal, la digitalización, la convivencia democrática, la interculturalidad o la creatividad. Los saberes básicos de la materia se articulan en cinco bloques. El primero lleva por título «Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio en Andalucía» e incluye saberes relativos a los géneros artísticos y a las manifestaciones culturales más destacadas, en especial las de nuestra Comunidad Autónoma. El segundo, denominado «Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La

expresión gráfica», engloba aquellos elementos, principios y conceptos que se ponen en práctica en las distintas manifestaciones artísticas y culturales como forma de expresión. El tercer bloque, «Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos», comprende tanto las técnicas y procedimientos gráfico-plásticos como las distintas operaciones plásticas y los factores y etapas del proceso creativo. El cuarto bloque, «Imagen y comunicación visual y audiovisual», incorpora los saberes relacionados con los lenguajes, las finalidades, los contextos, las funciones y los formatos de la comunicación visual y audiovisual. Por último, el bloque «Geometría, repercusión en el arte y la arquitectura» analiza y representa formas geométricas e introduce la geometría plana en el arte y la arquitectura. La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual se ha de plantear de manera que suponga una acción continua combinada con la reflexión, así como una actitud abierta y colaborativa, con la intención de que el alumnado desarrolle una cultura y una práctica artística personales y sostenibles. Estas situaciones que ponen en juego las diferentes competencias de la materia, deben estar vinculadas a contextos cercanos al alumnado, que favorezcan el aprendizaje significativo, que despierten su curiosidad e interés por el arte y sus manifestaciones y que permitan desarrollar su identidad personal y su autoestima. Se debe buscar el desarrollo del pensamiento divergente, apoyándose en la diversidad de las manifestaciones culturales y artísticas. Los aportes teóricos y los conocimientos culturales han de ser introducidos por el profesorado en relación con las preguntas que plantee cada situación, permitiendo así que el alumnado adquiera métodos y puntos de referencia en el espacio y el tiempo para captar y explicitar la naturaleza, el sentido, el contexto y el alcance de las obras y de los procesos artísticos estudiados.

5.Relación de la materia o ámbito con los objetivos/líneas estratégicas del Proyecto educativo.

En el ámbito pedagógico:

A. Objetivos del Proyecto Educativo

Objetivo 1 - Mejorar la comprensión y la expresión escrita del alumnado, así como la, en las diferentes lenguas de los currículos.

Propuestas:

-La realización de esquemas, resúmenes, glosarios, así como la implementación de exposiciones orales y debates.

-Continuar con el proyecto de la Palabra del Día.

-Fomentar la lectura, expresión y comunicación oral, incorporando las Instrucciones de 21 de junio de 2023 sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística.

Objetivo 2 - Profundizar en el Programa de Tránsito.

Propuestas:

-Intensificar la relación entre los distintos centros educativos.

-Realizar actividades en común entre los centros escolares a través de los planes, proyectos y programas; principalmente Forma Joven y Escuela: Espacio de Paz (modalidad intercentros).

-Organizar y simplificar, en la medida de la posible, metodologías y uso de plataformas digitales al menos durante el primer trimestre de 1º ESO.

Objetivo 3 - Mejorar la atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Propuestas:

-Concretar quién es el responsable de la evaluación de materias pendientes, cómo se realizará y cuándo (temporalización de la recuperación), así como llevar a cabo un programa de refuerzo más intervencionista para el alumno repetidor desde el inicio del curso.

-Potenciar la información a las familias incorporando a los boletines de nota de cada evaluación (incluida la Inicial) un informe de cada una de las materias que los estudiantes tengan pendiente, así como para el alumnado repetidor.

-Mantener y difundir a lo largo de todo el curso detallada información sobre las distintas estrategias que los alumnos deben o pueden seguir para conseguir la recuperación de las materias pendientes.
-Realizar los programas de refuerzo y profundización a aquellos alumnos que los necesiten y establecer sistemas de evaluación del grado de idoneidad de las mismas.

C. En metodología y organización.

Potenciaremos, en las clases, metodologías didácticas que sean fundamentalmente activas y participativas, que favorezcan el trabajo grupal y cooperativo del alumnado sin olvidar las peculiaridades individuales y que integren, en todas las materias, un número importante de referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado.

Daremos información a nuestros estudiantes de los saberes que se van a trabajar, incidiendo en los criterios de evaluación y las competencias a alcanzar.

Todo el profesorado, de forma regular para el desarrollo de las programaciones didácticas, incorporará estrategias metodológicas que provoquen la indagación autónoma del alumnado, estimulen su creatividad, requieran el uso de recursos tecnológicos diversos y propicien las producciones propias y el aprendizaje sobre la organización y presentación de dichos trabajos.

Incorporaremos el planteamiento de actividades variadas que favorezcan el desarrollo de las destrezas básicas conectadas a situaciones cotidianas del alumno, valorando de manera continua dichas actividades y reflejando este progreso documentalmente.
Continuaremos potenciando la realización, por parte de los jóvenes, de trabajos monográficos interdisciplinares en coordinación con otros departamentos.

D. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Seguimos trabajando en el planteamiento de modelos pedagógicos, programas, estrategias y agrupamientos diversos que permitan una mayor atención al alumnado NEAE. Todo ello cristalizará en los Programas de Refuerzo del Aprendizaje. Para ello se seguirá el modelo establecido por el centro y que se encuentra recogido en el proyecto de centro.

E. Evaluación.

Se usarán instrumentos de recogida de la evaluación continua, con indicadores que permitan valorar el desarrollo de las competencias clave y la asimilación de los saberes básicos.

Se informará directamente a las familias sobre los criterios de evaluación, en la web y las redes sociales del Centro. También se facilitarán, como elemento fundamental de la evaluación, los saberes básicos de cada materia mediante comentarios de clase, entrega directa al alumnado o su publicación en nuestra web.

5. Objetivos, contenidos y temporalización.

OBJETIVO DE ETAPA.

Los logros que el alumno debe alcanzar al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria quedan recogidos en el artículo 7 del Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo. El Decreto 102/2023, de 9 de mayo, en su artículo 5, amplía dichos objetivos para adaptarlos al contexto andaluz.

La consecución de los objetivos se relaciona con las competencias clave establecidas por la normativa vigente, y dichas competencias clave se lograrán a través de las competencias específicas de la asignatura.

OBJETIVOS ESO.

- 1.** Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- 2.** Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- 3.** Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- 4.** Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- 5.** Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- 6.** Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- 7.** Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- 8.** Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, así como conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades. Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.
- 9.** Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- 10.** Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura, y la historia propia y de los demás, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- 11.** Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajista y medioambiental andaluza.

12. Apremiar la creaci3n artstica y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artsticas, utilizando diversos medios de expresi3n y representaci3n.

13. Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

14. Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensi3n de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

OBJETIVOS DE BACHILLERATO.

Los logros que el alumno debe alcanzar al finalizar el Bachillerato quedan recogidos en el Real Decreto 243/2022 de 29 de marzo y concertados en el contexto andaluz a través del Decreto 103/2023, de 9 de mayo. Según dicha normativa autonómica, los logros son los siguientes:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminaci3n por raz3n de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religi3n o creencias, orientaci3n sexual o identidad de género o cualquier otra condici3n o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresi3n oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y correcci3n en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la informaci3n y la comunicaci3n.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evoluci3n. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigaci3n y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribuci3n de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable. ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Competencias clave.

• **Competencia en comunicación lingüística (CCL), definida como un desempeño relacionado con la identificación, comprensión, expresión, creación e interpretación de conceptos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral, escrita y gestual, mediante materiales visuales, sonoros o de audio y digitales en las distintas disciplinas y contextos.**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

• **Competencia plurilingüe (CP), definida como un desempeño relacionado con la utilización eficiente de distintas lenguas, diferentes a la materna, de forma adecuada y efectiva para la comunicación en contextos pluriculturales.**

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

• **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), definida como un desempeño relacionado con el desarrollo y la aplicación del razonamiento científico para resolver problemas en situaciones cotidianas y procurar con ello la mejora de las condiciones de vida, lo que incluye el respeto al medioambiente y un fuerte compromiso ético.**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, ETC.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

• Competencia digital (CD), definida como un desempeño relacionado con uso de las tecnologías digitales en todas las facetas de la vida, uso que debe ser seguro, crítico y responsable.

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

• Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), definida como un desempeño relacionado con la reflexión sobre uno mismo para gestionar formas de aprendizaje por cuanto de un aprendizaje autónomo y permanente se deriva una correcta adaptación constante al entorno tanto personal como social, multiplicándose las posibilidades de desenvolverse con éxito en esos entornos. Es decir, si aprendo de forma autónoma, conozco, comprendo y mejoro las relaciones conmigo mismo y con los demás.

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida

saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

• Competencia ciudadana (CC), definida como un desempeño relacionado con la actuación cívica, responsable y participativa en la vida social, para lo que necesito conocer los fundamentos conceptuales de la sociedad en la que me muevo, así como sus estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas. En este sentido, los saberes básicos de nuestra materia son esenciales para el desarrollo de esta competencia.

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

• Competencia emprendedora (CE), definida como un desempeño relacionado con la actuación planificada que, con arreglo a oportunidades, materializa ideas con éxito, suponiendo un cambio para la mejora propia y de las demás personas, por lo que no sólo se contemplan la concepción de proyectos económicos, sino también culturales, sociales, deportivos,...

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

• Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC), definida como un desempeño relacionado con la comprensión y el respeto hacia formas creativas, artísticas y culturales, así como la

iniciativa de expresar las propias ideas, para lo cual es fundamental la comprensión de la propia identidad como resultado de una evolución cultural y patrimonial.

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Contribución a la adquisición de las competencias clave

Las competencias específicas permiten acceder a las competencias clave a través de los correspondientes descriptores.

1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio Andaluz.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1.

2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.

3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.

4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2.

5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4.

6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CD1, CP-SAA3, CC1, CCEC3.

7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4.

8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.

Los criterios de evaluación-competencias específicas ESO

Competencia 1

1.1. Se introduce en el reconocimiento de los factores históricos y sociales que rodean a diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, describiendo de manera simple, de forma oral, escrita o visual diferentes corrientes artísticas, con interés y respeto, incorporando además la perspectiva de género.

1.2. Muestra interés por la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico, a través de iniciarse en el conocimiento y el análisis guiado de obras de arte comenzando por el que le es más cercano, utilizándolo en sus propias creaciones, en las que manifieste aspectos de su propia identidad cultural.

1.3. Se inicia en el análisis de la importancia de las formas geométricas básicas de su entorno, identificando los elementos plásticos del lenguaje visual en el arte y en el entorno, tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano.

Competencia 2

2.1. Conoce y emplea el proceso creativo desde la intención hasta la realización, comprendiendo las dificultades del mismo mediante el intercambio de experiencias y el diálogo, detectando prejuicios hacia otras expresiones culturales y reflexionando sobre la discriminación y rechazo que estos provocan.

2.2. Se inicia en el análisis, de forma guiada, de diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, respetando las creaciones, vengan estas de donde vengan, comenzando a establecer un juicio basado en el conocimiento.

2.3. Analiza, valora y realiza composiciones inspiradas en la naturaleza introduciendo aspectos básicos compositivo y experimentando al menos con dos técnicas de expresión gráfico-plásticas bidimensionales.

Competencia 3

3.1. Iniciar un acercamiento a la observación y análisis de forma respetuosa en relación con las diversas propuestas plásticas, visuales y audiovisuales como forma de configuración de la cultura artística personal.

3.2. Empezar a concebir el campo de las artes plásticas, visuales y audiovisuales como un elemento cultural indispensable en la sociedad contemporánea mediante el conocimiento de las obras pasadas y también contemporáneas.

3.3. Se inicia identificación importancia de en la presentación de las creaciones propias a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo estas producciones con el resto del alumnado.

Competencia 4

4.1. Iniciar la exploración y el reconocimiento de las características propias de los diversos lenguajes y medios de expresión artística en relación con los contextos culturales, sociales y artísticos en los que han sido producidos como forma de investigación dentro del ámbito creativo.

4.2. Comenzar a aplicar en las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias las conclusiones extraídas mediante el reconocimiento y comprensión de las respuestas que otros creadores y creadoras han efectuado ante preguntas similares.

Competencia 5

5.1. Iniciar un acercamiento al proceso de comunicación que constituye la creación de obras plásticas, visuales y audiovisuales como medio de transmisión de ideas y pensamientos.

- 5.2. Adquirir y desarrollar el imaginario propio a través de la implementación de un pensamiento creativo caracterizado por mensajes cuya canalización discurre a través de cauces plásticos, visuales y audiovisuales, favoreciendo el comienzo de la integración de conceptos como la racionalidad, la empatía o la sensibilidad.
- 5.3. Empezar a descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos.

Competencia 6

- 6.1. Comprender su pertenencia a un contexto cultural, en este caso el Andaluz, con el descubrimiento y análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan las producciones de artistas actuales, mostrando empatía y una actitud colaborativa, abierta y respetuosa.
- 6.2. Identificar la representación de las vivencias y la visión del mundo que habita el alumnado, como un medio válido para aumentar la autoestima y el conocimiento de sí mismo y de sus iguales, favoreciendo los procesos de relación interpersonales.
- 6.3. Entender la historia del arte y la cultura como un todo continuo e inseparable, en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente.

Competencia 7

- 7.1. Analizar y comprender el proceso creativo de un proyecto artístico, así como diferenciar las distintas técnicas visuales o audiovisuales utilizadas para la generación de mensajes.
- 7.2. Iniciar la elaboración de producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, utilizando las posibilidades expresivas de los elementos formales básicos en las artes visuales y audiovisuales, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.

Competencia 8

- 8.1. Identificar rasgos básicos de distintas manifestaciones artísticas en el entorno cotidiano, exponiendo de forma individual o colectiva el significado y/o finalidad de las mismas.
- 8.2. Reconocer la intención comunicativa de distintos proyectos plásticos desde las distintas funciones y recursos que tiene el lenguaje visual y audiovisual y comenzar con su aplicación dentro del desarrollo proyectual individual y colectivo.
- 8.3. Iniciar un proceso de análisis y reflexión a partir de los resultados obtenidos a través de la realización de los proyectos artísticos visuales o audiovisuales llevados a cabo, desarrollados de forma individual o colectiva, incidiendo en la búsqueda de soluciones a aquellos interrogantes surgidos durante la ejecución de los mismos.

Los saberes básicos 1º ESO

A. Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio en Andalucía

EPV.1.A.1. Los géneros artísticos a lo largo de la Historia del Arte.

EPV.1.A.2. El patrimonio cultural y artístico en relación con su contexto histórico y natural, conocimiento, estudio y valoración de las responsabilidades que supone su conservación, sostenibilidad y mejora. Las formas geométricas en el arte y en el entorno. El patrimonio arquitectónico.

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.

EPV.1.B.1. El lenguaje visual como forma de comunicación.

EPV.1.B.2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción. Análisis de las imágenes: denotación y connotación. Lectura objetiva y subjetiva de una imagen.

EPV.1.B.3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. Mezcla aditiva y sustractiva. Colores complementarios. Utilización expresiva del color.

EPV.1.B.4. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.

EPV.1.B.5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.

C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.

EPV.1.C.1. El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.

EPV.1.C.2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas. Útiles para el dibujo técnico: empleo de la escuadra y cartabón, representación de ángulos con el juego de escuadras.

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.

EPV.1.D.1. El lenguaje y la comunicación visual. Elementos de la comunicación visual: emisor, receptor, mensaje, código. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones. Significación de las imágenes: signifiante-significado, símbolos e iconos.

EPV.1.D.2. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales.

E. Geometría, repercusión en el arte y la arquitectura.

EPV.1.E.1. Análisis y representación de formas. Formas geométricas y formas orgánicas. Formas geométricas en la arquitectura.

EPV.1.E.2. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. Operaciones con segmentos: trazar un segmento igual a otro, suma y resta de segmentos. Trazado de perpendiculares y paralelas con escuadra y cartabón y con compás. Ángulos: clasificación, operaciones con ángulos. Suma, resta, divisiones. Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Thales. Lugares geométricos: definición y trazados. Mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos. Resolución de trazados con rectas y curvas. Los triángulos: clasificación y trazados. El baricentro, el incentro o el circuncentro. Los cuadriláteros: clasificación y trazados. Los polígonos: tipos de polígonos, concepto de polígono regular. Construcción dado radio. Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia y conocido el lado. Tangencias entre circunferencias y rectas, construcción de óvalos, ovoides y espirales. Diseño aplicando giros y simetrías de módulos

Saberes básicos- competencias específicas.

SABERES BÁSICOS 1º ESO	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (criterios de evaluación)
Bloques	
A. Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio en Andalucía	
A.1. Los géneros artísticos a lo largo de la Historia del Arte.	1.1, 1.3, 3.1, 6.1

A.2. El patrimonio cultural y artístico en relación con su contexto histórico y natural, conocimiento, estudio y valoración de las responsabilidades que supone su conservación, sostenibilidad y mejora. Las formas geométricas en el arte y en el entorno. El patrimonio arquitectónico.	1.1,1.2, 1.3, 3.2, 6.1, 6.3
B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.	
B.1. El lenguaje visual como forma de comunicación.	2.2, 2.3, 8.1, 8.2, 8.3
B.2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. El entorno	2.2, 8.2, 8.3
comunicativo: iconicidad y abstracción. Análisis de las imágenes: denotación y connotación. Lectura objetiva y subjetiva de una imagen.	
B.3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. Mezcla aditiva y sustractiva. Colores complementarios. Utilización expresiva del color.	2.2, 3.3, 8.2
B.4. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.	2.2, 3.3, 8.2
B.5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.	2.2, 2.3, 5.2, 8.2
C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.	
C.1. El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.	2.1, 2.3, 4.1, 5.1, 5.2, 5.3, 7.1
C.2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas. Útiles para el dibujo técnico: empleo de la escuadra y cartabón, representación de ángulos con el juego de escuadras.	4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 7.1, 7.2
D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.	
D.1. El lenguaje y la comunicación visual. Elementos de la comunicación visual: emisor, receptor, mensaje, código. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones.	3.1, 3.2, 4.1, 8.1, 8.2, 8.3
D.2. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales.	4.2

E. Geometría, repercusión en el arte y la arquitectura.	
E.1. Análisis y representación de formas. Formas geométricas y formas orgánicas. Formas geométricas en la arquitectura.	6.2
E.2. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos.	1.3

UNIDAD	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1.CONFIGURACIÓN DE LA IMAGEN BIDIMENSIONAL	A2 B1 B2 B3 C2 E1	1.1, 1.2, 1.3, 3.2, 6.1, 6.3 2.2, 2.3, 8.1, 8.2, 8.3 2.2, 8.2, 8.3 2.2, 3.3, 8.2 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 7.1, 7.2 6.2
2. LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.	A1 B1 B2 B4 B5 C1 D1 D2	1.1, 1.3, 3.1, 6.1 2.2, 2.3, 8.1, 8.2, 8.3 2.2, 8.2, 8.3 2.2, 3.3, 8.2 2.2, 2.3, 5.2, 8.2 2.1, 2.3, 4.1, 5.1, 5.2, 5.3, 7.1 3.1, 3.2, 4.1, 8.1, 8.2, 8.3 4.2
3. LA CREACIÓN ARTÍSTICA	A2 C1 C2	1.1, 1.2, 1.3, 3.2, 6.1, 6.3 2.1, 2.3, 4.1, 5.1, 5.2, 5.3, 7.1 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 7.1, 7.2
4. TRAZADOS GEOMÉTRICOS BÁSICOS	A2 C2 E2	1.1, 1.2, 1.3, 3.2, 6.1, 6.3 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 7.1, 7.2 1.3

Los criterios de evaluación-competencias específicas 3º ESO.

Competencia específica 1

1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.

1.2. Valorar la importancia de la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.

1.3. Analizar la importancia de las formas geométricas básicas identificando los elementos plásticos del Lenguaje Visual en el arte y en el entorno tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano.

Competencia específica 2

2.1. Identificar y explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.

2.2. Analizar, con autonomía, diversas producciones artísticas, incluidas las propias, las de sus iguales y las del patrimonio cultural y artístico, valorando el patrimonio andaluz, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.

2.3. Realizar composiciones inspiradas en la naturaleza donde puedan aplicarse distintas situaciones compositivas, utilizando para ello las técnicas de expresión gráfico-plásticas bidimensionales necesarias

Competencia específica 3

3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.

3.2. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.

3.3. Identificar la importancia de la presentación de las creaciones propias a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo estas producciones con el resto del alumnado.

Competencia específica 4

4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.

4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.

Competencia específica 5

5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.

5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.

5.3. Descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos.

Competencia específica 6

6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, de manera específica el Andaluz, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.

6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.

6.3. Entender y concebir la historia del arte y la cultura, y también la propia producción artística, como un todo continuo e indisoluble, en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente.

Competencia específica 7

7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas

7.2. Elaborar producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, individuales o colectivas, a partir del análisis de las posibilidades expresivas y plásticas utilizadas por creadores dentro de este ámbito, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.

Competencia específica 8

8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.

8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.

8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.

Los saberes básicos 3º ESO.

A. Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio en Andalucía

EPV.3. A.1. Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico.

EPV.3.A.2. El patrimonio cultural y artístico en relación con su contexto histórico y natural, conocimiento, estudio y valoración de las responsabilidades que supone su conservación, sostenibilidad y mejora. El patrimonio arquitectónico.

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.

EPV.3.B.1. El lenguaje visual como forma de comunicación.

EPV.3.B.2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción. Análisis de las imágenes: denotación y connotación. Lectura objetiva y subjetiva de una imagen.

EPV.3.B.3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. Mezcla aditiva y sustractiva. Colores complementarios. Utilización expresiva del color.

EPV.3.B.4. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.

EPV.3.B.5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.

C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.

EPV.3.C.1. Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.

EPV.3.C.2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.

EPV.3.D.1. Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.

EPV.3.D.2. Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje de proyectos de vídeo-arte.

E. Geometría, repercusión en el arte y la arquitectura.

EPV.3.E.1. Análisis y representación de formas. Formas geométricas y formas orgánicas. Formas geométricas en la arquitectura.

EPV.3.E.2. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. Operaciones con segmentos: trazar un segmento igual a otro, suma y resta de segmentos. Trazado de perpendiculares y paralelas con escuadra y cartabón y con compás. Ángulos: clasificación, operaciones con ángulos. Suma, resta, divisiones. Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Thales. Lugares geométricos: definición y trazados. Mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos. Resolución de trazados con rectas y curvas. Los triángulos: clasificación y trazados. El baricentro, el incentro o el circuncentro. Los cuadriláteros: clasificación y trazados. Los polígonos: tipos de polígonos, concepto de polígono regular. Construcción dado radio. Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia y conocido el lado. Tangencias entre circunferencias y rectas, construcción de óvalos, ovoides y espirales. Diseño aplicando giros y simetrías de módulos.

EPV.3.E.3. Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano.

EPV.3.E.4. Los sistemas de representación y su aplicabilidad práctica. Representación diédrica de las vistas de un volumen: alzado, planta y perfil. Representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. Representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos.

SABERES BÁSICOS 3º ESO	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
-------------------------------	---------------------------------

Bloques	(criterios de evaluación)
A. Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio en Andalucía	
A.1. Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico.	1.1, 6.1, 6.3
A.2. El patrimonio cultural y artístico en relación con su contexto histórico y natural, conocimiento, estudio y valoración de las responsabilidades que supone su conservación, sostenibilidad y mejora. El patrimonio arquitectónico.	1.1,1.2,1.3,2.2, 6.1, 6.3
B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.	
B.1. El lenguaje visual como forma de comunicación.	2.2, 2.3, 8.1, 8.2, 8.3
B.2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. El entorno	2.2, 8.2, 8.3
comunicativo: iconicidad y abstracción. Análisis de las imágenes: denotación y connotación. Lectura objetiva y subjetiva de una imagen.	
B.3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. Mezcla aditiva y sustractiva. Colores complementarios. Utilización expresiva del color.	2.2, 3.3, 8.2
B.4. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.	2.2, 3.3, 8.2
B.5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.	2.2, 2.3, 5.2,6.2, 8.2
C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.	
C.1. Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.	2.3, 4.1, 5.1, 5.2, 5.3, 7.2
C.2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.	2.1, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 7.1, 7.2
D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.	
D.1. Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.	3.1, 3.2, 5.2, 8.1, 8.3

D.2. Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje de proyectos de vídeo-arte.	3.3, 4.2, 5.1
E. Geometría, repercusión en el arte y la arquitectura.	
E.1. Análisis y representación de formas. Formas geométricas y formas orgánicas. Formas geométricas en la arquitectura.	1.3, 6.2
E.2. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. Operaciones con segmentos: trazar un segmento igual a otro, suma y resta de segmentos. Trazado de perpendiculares y paralelas con escuadra y cartabón y con compás. Ángulos: clasificación, operaciones con ángulos. Suma, resta, divisiones. Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Thales. Lugares geométricos: definición y trazados. Mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos. Resolución de trazados con rectas y curvas. Los triángulos: clasificación y trazados. El baricentro, el incentro o el circuncentro. Los cuadriláteros: clasificación y trazados. Los polígonos: tipos de polígonos, concepto de polígono regular. Construcción dado radio. Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia y conocido el lado. Tangencias entre circunferencias y rectas, construcción de óvalos, ovoides y espirales. Diseño aplicando giros y simetrías de módulos.	1.3, 6.2
E.3. Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano.	6.2
E.4. Los sistemas de representación y su aplicabilidad práctica. Representación diédrica de las vistas de un volumen: alzado, planta y perfil. Representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. Representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos.	6.2, 7.2

UNIDAD	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. LA PROPORCIÓN. LA RETÓRICA VISUAL	A1 A2 B5 C1 D1	1.1, 6.1, 6.3 1.1,1.2,1.3,2.2, 6.1, 6.3 2.2, 2.3, 5.2,6.2, 8.2 2.3, 4.1, 5.1, 5.2, 5.3, 7.2 3.1, 3.2, 5.2, 8.1, 8.3
2. EL LENGUAJE DE LAS FORMAS.	A2 B1	1.1,1.2,1.3,2.2, 6.1, 6.3 2.2, 2.3, 8.1, 8.2, 8.3

EL ARTE CONTEMPORÁ- NEO.	B3 B4 C1 C2	2.2, 3.3, 8.2 2.2, 3.3, 8.2 2.3, 4.1, 5.1, 5.2, 5.3, 7.2 2.1, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 7.1, 7.2
3. FORMAS PLANAS. GEO- METRÍA. VOLÚMENES Y MÓDULOS.	C1 E1 E2 E3	2.3, 4.1, 5.1, 5.2, 5.3, 7.2 1.3, 6.2 1.3, 6.2 6.2
4. LAS REPRESENTACIONES TÉCNICAS.	C2 E4	2.1, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 7.1, 7.2 6.2, 7.2
5. EL COLOR. LAS IMÁGENES DIGITALES.	B3 B4 C1 D1	2.2, 3.3, 8.2 2.2, 3.3, 8.2 2.3, 4.1, 5.1, 5.2, 5.3, 7.2 3.1, 3.2, 5.2, 8.1, 8.3
6.EL ARTE NOS HABLA. LA COMUNICACIÓN VI- SUAL.	A1 A2 B1 B2 C2 D1 D2	1.1, 6.1, 6.3 1.1,1.2,1.3,2.2, 6.1, 6.3 2.2, 2.3, 8.1, 8.2, 8.3 2.2, 8.2, 8.3 2.1, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 7.1, 7.2 3.1, 3.2, 5.2, 8.1, 8.3 3.3, 4.2, 5.1

4º de E.S.O. EXPRESIÓN ARTÍSTICA.

La materia de Expresión Artística pone en funcionamiento diferentes procesos cognitivos, culturales, emocionales y afectivos, haciendo que todos ellos se combinen e interactúen dando lugar a un pensamiento de carácter unitario y creador. La materia favorece la experimentación con las principales técnicas artísticas y el desarrollo de la capacidad expresiva y de la creatividad, del pensamiento divergente y de la innovación. Asimismo, busca dotar al alumnado de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comunicar a través de la expresión artística. Con este objetivo, la materia se plantea como un espacio desde el que estimular el deseo de expresar una visión personal del mundo a través de producciones artísticas propias y desde el que convertir el error o el fracaso en una oportunidad de aprendizaje. El análisis y la evaluación de los procesos de creación, de las experiencias vividas, de las estrategias y medios utilizados, de los errores cometidos y los progresos obtenidos ayudarán al alumnado a tomar conciencia de la creatividad como medio de conocimiento y de resolución de problemas. La materia está diseñada a partir de cuatro competencias específicas: la creación de producciones artísticas, la observación y valoración crítica de producciones artísticas y de la selección y el empleo tanto de técnicas gráfico-plásticas como audiovisuales. El carácter eminentemente práctico de la materia determina la elección de sus saberes básicos. Estos se encuentran divididos en dos bloques: «Técnicas gráfico-plásticas», que recoge las diferentes técnicas artísticas que el alumnado ha de explorar, aprendiendo a seleccionar aquellas que resulten más adecuadas a sus propósitos expresivos; y «Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia», bloque que permite profundizar en los aprendizajes sobre lenguaje narrativo y audiovisual adquiridos en la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual. Como saberes transversales a todos los bloques se incluyen, entre otros, la prevención y gestión responsable de los resi-

duos y la seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos, contribuyendo así a la educación ambiental del alumnado. Dentro del proceso creador y expresivo, toda producción artística adquiere sentido cuando es expuesta, apreciada, analizada y compartida con un público, de ahí la importancia de organizar actividades en las que el alumnado se convierta en espectador no solo de las producciones ajenas, sino también de las suyas propias. Para el desarrollo de esta materia, se propone explorar una amplia gama de experiencias de expresión artística, utilizando tanto materiales tradicionales como alternativos, así como medios y herramientas tecnológicas. Las situaciones propuestas deben ser estimulantes e inclusivas y tener en cuenta las áreas de interés del alumnado, sus referencias culturales y su nivel de desarrollo. De esta manera, contribuirán a la adquisición de los conocimientos, las destrezas y las actitudes que fortalecen su autoestima y desarrollan su identidad y su conducta creativa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.

Criterios de evaluación:

- 1.1. Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación y el resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción.
- 1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención

Criterios de evaluación:

- 2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes.
- 2.2. Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos.

3. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.

Criterios de evaluación:

- 3.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines.
- 3.2. Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente; y seleccionando y empleando, con corrección y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles más adecuados.

4. Crear producciones artísticas realizadas con diferentes técnicas y herramientas a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades que pueden derivarse de esta actividad.

Criterios de evaluación:

4.1. Crear un producto artístico individual o grupal, de forma colaborativa y abierta, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados.

4.2. Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los progresos realizados y los logros alcanzados.

4.3. Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma razonada y respetuosa.

Saberes básicos:

A. Técnicas gráfico-plásticas.

EAR.4.A.1. Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales.

EAR.4.A.2. Técnicas de dibujo, ilustración y pintura: técnicas secas y húmedas. Selección del soporte adecuado en función de la técnica empleada.

EAR.4.A.3. Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas. Posibilidades expresivas y contexto histórico

EAR.4.A.4. Técnicas de estampación. Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos. El grabado, contexto histórico: Durero, Mantegna y Rembrandt (s.XVI), Piranesi y Goya (s.XVIII), Toulouse-Lautrec (s.XIX), Matisse, Picasso y Joan Miró (s.XX).

EAR.4.A.5. Grafiti y pintura mural.

EAR.4.A.6. Técnicas básicas de creación de volúmenes. Generar un volumen por adición o sustracción de material. El molde y el vaciado. Modelado a mano. El torno.

EAR.4.A.7. El arte del reciclaje. Consumo responsable. Productos ecológicos, sostenibles e innovadores en la práctica artística. Arte y naturaleza.

EAR.4.A.8. Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos.

EAR.4.A.9. Ejemplos de aplicación de técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño.

B. Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia.

EAR.4.B.1. Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción. Color y composición.

EAR.4.B.2. Narrativa de la imagen fija: encuadre y planificación, puntos de vista y angulación. La imagen secuenciada.

EAR.4.B.3. Fotografía analógica: cámara oscura. Fotografía sin cámara (fotogramas). Técnicas fotográficas experimentales: cianotipia o antotipia.

EAR.4.B.4. Fotografía digital. El fotomontaje digital y tradicional. La imagen secuenciada

EAR.4.B.5. Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos.

EAR.4.B.6. Narrativa audiovisual: fotograma, secuencia, escena, toma, plano y montaje. El guion y el storyboard.

EAR.4.B.7. El proceso de creación. Realización y seguimiento: guion o proyecto, presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva).

EAR.4.B.8. Publicidad: recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Estereotipos y sociedad de consumo. El sexismo y los cánones corporales y sexuales en los medios de comunicación.

EAR.4.B.9. Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, de moda, de interiores, escenografía.

EAR.4.B.10. Técnicas básicas de animación.

EAR.4.B.11. Recursos digitales para la creación de proyectos de vídeo-arte.

UNIDAD	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1. TÉCNICAS GRÁFICAS: DIBUJO, ILUSTRACIÓN Y PINTURA.	A.1 A.2 A.5 A.9	1.1,1.2 2.1 2.2 1.1,1.2
2. INSTRUMENTOS, HERRAMIENTAS, MEDIOS Y SOPORTES PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA.	A.1 A.2	1.1,1.2 2.1
3. EL DISEÑO.	A.9 B.1 B.8 B.9	1.1,1.2 1.1,1.2 3.1,3.2,4.1,4.2 3.1,4.2,4.3
4. EL LENGUAJE VISUAL.	B.1 B.7 B.8 B.9	1.1,1.2 1.2,4.1,4.2 3.1,3.2,4.1,4.2 3.1,4.2,4.3
5. LA ESTAMPACIÓN TÉCNICAS Y CONTEXTO HISTÓRICO.	A.4	2.2
6. EL VOLUMEN (TÉCNICAS BÁSICAS DE CREACIÓN).	A.6 A.7 A.8	2.1 4.3 2.2
7. EL ARTE Y EL RECICLADO.	A.7 B.5	4.3 3.2
8. LA IMAGEN FIJA. LA FOTOGRAFÍA.	B.1 B.2 B.3 B.4	1.1,1.2 1.1,1.2,1.3,2.2 3.1,3.2 3.1,3.2
9. LA IMAGEN EN MOVIMIENTO.	B.6 B.7 B.10 B.11	3.1,3.2,4.1,4.2 1.2,4.1,4.2 3.2 3.2
10. LAS VANGUARDIAS ARTÍSTICAS.	A.3	2.1

La comprensión y representación de la realidad que nos rodea son de gran importancia, en general, en toda la educación básica. En este sentido, el Dibujo Técnico, como disciplina de comunicación gráfica objetiva, permite representar formas con rigor y precisión, desarrolla la creatividad y enriquece las posibilidades de expresión del alumnado; estimula el razonamiento lógico para la resolución de problemas e integra conocimientos científicos y destrezas artísticas. Se trata, pues, de una disciplina basada fundamentalmente en el análisis y comprensión del entorno para poder construir un pensamiento activo y crítico. Además, su carácter práctico facilita la adquisición de la competencia personal, social y de aprender a aprender así como la responsabilidad tanto en el trabajo individual como en grupo, dotando al alumnado de mecanismos de gestión emocional y permitiendo también la educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, dentro de los principios democráticos de la convivencia. Mediante la realización de esbozos, bocetos o croquis a mano alzada se desarrolla la capacidad de observación y la creatividad del alumnado, favoreciendo el desarrollo de otros modos de expresión y comunicación. Si a esto le añadimos los instrumentos para comunicarnos de manera gráfica y objetiva, así como para expresar y difundir ideas o proyectos de acuerdo a convenciones, se desarrollan, además, destrezas tecnológicas y competencias digitales útiles para abordar la educación postobligatoria o los retos de la sociedad actual. Por tanto, la materia de Dibujo Técnico de 4º de ESO pretende iniciar al alumnado en la representación del espacio tridimensional sobre el plano por medio de la resolución de problemas y la realización de proyectos, tanto individuales como en grupo, de forma estandarizada y aceptada por todos, dotando al alumnado de un conjunto de competencias específicas diseñadas para: apreciar y analizar el entorno y el arte identificando las estructuras geométricas; resolver problemas gráfico-matemáticos aplicando los fundamentos de la geometría plana; desarrollar la visión espacial para recrear la realidad tridimensional por medio de los distintos sistemas de representación; formalizar diseños normalizados y presentar proyectos técnicos colaborativos; aplicar, investigar y experimentar con programas específicos de diseño asistido por ordenador. Una materia con un marcado carácter multidisciplinar y funcional, susceptible de fomentar metodologías interactivas que impliquen al alumnado en su propio aprendizaje y que promuevan la experimentación y la capacitación para el ejercicio de actividades profesionales. De este modo, los saberes básicos se organizan en torno a cinco bloques interrelacionados: el bloque «Fundamentos de la Geometría», plantea la relación del Dibujo Técnico con las Matemáticas, así como la presencia de la Geometría en las formas naturales, obras patrimoniales y representaciones artísticas del pasado y presente, abordando el estudio de los principios geométricos de manera práctica y teórica. El bloque «Geometría Plana» aborda la resolución de problemas sobre el plano e identifica su aparición y su utilidad en diferentes contextos prácticos. El bloque «Geometría descriptiva» pretende la introducción a los saberes necesarios para representar gráficamente la realidad espacial, con el fin de expresar con precisión con el fin de expresar con precisión el espacio que nos rodea. Con el bloque «Normalización y documentación gráfica de proyectos» se introduce al alumnado en los saberes necesarios para visualizar y comunicar la forma y las dimensiones de los objetos de forma inequívoca, siguiendo las normas UNE e ISO. El bloque «Herramientas digitales para dibujo» presenta al alumnado el uso de diferentes programas y herramientas digitales en proyectos artísticos o de diseño, adquiriendo un conocimiento básico que le permita experimentar y, posteriormente y de forma autónoma, actualizar continuamente sus habilidades digitales y técnicas implicadas. El alcance formativo de esta materia, por tanto, se dirige a la preparación del alumnado en estrategias de razonamiento lógico, gráfico y visión espacial, el uso de la terminología específica, la toma de datos y la interpretación de resultados, para alcanzar el Perfil de salida adecuado que le ayude a afrontar retos y desafíos de la sociedad del siglo XXI, así como garantizar el acceso universal y permanente al aprendizaje, facilitando la motivación para la continuidad de sus estudios posteriores.

Competencias específicas.

1. Observar, analizar y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza, en el entorno y en el arte, identificando sus estructuras geométricas. Esta competencia hace referencia a la capacidad de identificar y analizar la presencia de estructuras geométricas subyacentes en el arte del pasado y del presente, en la naturaleza y en el entorno construido, y de reconocer su papel relevante como elemento compositivo y generador de ideas y formas. Se trata, por tanto, de abordar el estudio de la geometría a través de la exploración y el descubrimiento, de analizar el uso de curvas, polígonos y transformaciones geométricas en el contexto de las culturas en las que se han empleado, para llegar a un conocimiento más amplio y rico de las manifestaciones artísticas del pasado y presente. Esta amplitud de conocimiento favorecerá que el alumnado disfrute con el análisis y la identificación de las formas y estructuras geométricas presentes tanto en producciones artísticas como en su entorno construido, contribuyendo a la puesta en valor de la riqueza de nuestro patrimonio. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

2. Realizar propuestas gráficas utilizando tanto el dibujo a mano alzada como el dibujo técnico y elaborando trazados y composiciones en el plano. Esta competencia aborda el estudio de la Geometría Plana a través de conceptos, propiedades, relaciones y construcciones fundamentales. Proporciona herramientas para la resolución de algunos problemas matemáticos de manera gráfica, valorando aspectos como la precisión, claridad y

el trabajo bien hecho. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC3, CCEC4.

3. Desarrollar la visión espacial analizando el espacio tridimensional y su representación en el plano en proyectos artísticos y técnicos sencillos. Persigue el desarrollo de la visión espacial y del inicio en algunas de las aplicaciones de los Sistemas de Representación derivados de la Geometría Descriptiva que son necesarios en todos los procesos constructivos, artísticos y de diseño, ya que cualquier proceso proyectual requiere el conocimiento de los métodos que permitan determinar, a partir de su representación, sus verdaderas magnitudes, formas y relaciones espaciales entre ellas. Esta competencia se vincula, por una parte, con la capacidad para representar figuras planas y cuerpos, y por la otra, con la de expresar y calcular las soluciones a problemas geométricos en el espacio. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM1, STEM3, STEM4, CPSAA3, CE3, CCEC4.

4. Formalizar diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO y valorando las mismas como lenguaje universal facilitador de la cooperación internacional. El dibujo normalizado es el principal vehículo de comunicación entre los distintos agentes del proceso constructivo, posibilitando desde una primera expresión de posibles soluciones mediante bocetos y croquis, hasta la formalización final por medio de planos técnicos. Esta competencia específica está asociada a funciones instrumentales de análisis, expresión y comunicación, así como al conocimiento de unas normas y simbología establecidas, las normas UNE e ISO, así como a la iniciación del alumnado en el desarrollo de la documentación gráfica de proyectos técnicos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM1, STEM3, STEM4, CPSAA3, CE3, CCEC4.

5. Hacer uso de las herramientas digitales y aplicaciones específicas de dibujo, en 2D y 3D, para la creación artística. Esta competencia comporta la adquisición de un conocimiento práctico e instrumental de las principales herramientas y técnicas de dibujo y modelado en dos y tres dimensiones de manera transversal al resto de saberes de la materia. Implica el uso de dispositivos digitales como herramientas de aplicación en el proceso creativo, su incorporación para la experimentación en diferentes disciplinas y tendencias artísticas, y como instrumento de gestión y presentación de proyectos de diseño gráfico, de objetos y de espacios. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC3, CCEC4

Saberes básicos.

A. Fundamentos de la Geometría.

DBT.4.A.1. La geometría en la naturaleza y en el entorno. Observación directa e indirecta. DBT.4.A.2. Aplicación del dibujo técnico como elemento de comunicación gráfica y generador de formas.

DBT.4.A.3. Desarrollo histórico del Dibujo Técnico. Referencias en el Patrimonio Cultural Andaluz. DBT.4.A.4. Presencia de la geometría en las distintas expresiones artísticas (patrimonio arquitectónico, diseño gráfico, cómic, diseño industrial, pintura, etc.). Referentes en el Patrimonio Artístico Andaluz.

DBT.4.A.5. Precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones. Uso correcto de los materiales propios del Dibujo Técnico.

B. Geometría plana.

DBT.4.B.1. Conceptos y trazados elementales en el plano. Construcciones poligonales. Clasificación de polígonos. Triángulos, cuadriláteros, polígonos regulares y polígonos estrellados. Aplicación de trazados fundamentales para el diseño de redes modulares.

DBT.4.B.2. Proporcionalidad, razón de proporción, reglas de proporción. Equivalencia y semejanza.

DBT.4.B.3. Transformaciones geométricas en el plano.

DBT.4.B.4. Geometría curvilínea, tangencias básicas y enlaces. Definición y trazados.

C. Geometría descriptiva.

DBT.4.C.1. Tipos de proyección y de sistemas de representación y su aplicación.

DBT.4.C.2. Sistema diédrico: representación de punto, recta y plano.

DBT.4.C.3. Sistema diédrico: Relaciones entre elementos: intersecciones, paralelismo y perpendicularidad.

DBT.4.C.4. Proyecciones diédricas de sólidos geométricos sencillos.

DBT.4.C.5. Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Perspectivas isométrica y caballera. Representación de sólidos geométricos sencillos.

DBT.4.C.6. Sistema cónico: fundamentos y elementos del sistema. Perspectiva frontal. Representación de sólidos geométricos y espacios sencillos.

D. Normalización y documentación gráfica de proyectos.

DBT.4.D.1. Escalas y formatos. Representación del entorno según finalidad.

DBT.4.D.2. Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. DBT.4.D.3. Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Vistas principales.

DBT.4.D.4. Acotación. Tipos de líneas y grosores.

DBT.4.D.5. Aplicación del lenguaje técnico en la creación de un proyecto tridimensional, desde el boceto hasta la materialización. E. Herramientas digitales para dibujo.

DBT.4.E.1. Iniciación al dibujo digital en 2D y 3D. Aplicaciones informáticas

DBT.4.E.2. Generación de volúmenes básicos.

DBT.4.E.3. Creación digital de un proyecto artístico.

Criterios de evaluación:

Competencia específica: DBT.4.1.Observar, analizar y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza, en el entorno y en el arte, identificando sus estructuras geométricas.

Criterios de evaluación:

DBT.4.1.1.Reconocer diferentes tipos de estructuras, formas y relaciones geométricas en la naturaleza, el entorno, el arte y el diseño.

DBT.4.1.2.Analizar la importancia de la geometría en la Historia del Arte, especialmente en el Patrimonio Artístico Andaluz.

Competencia específica: DBT.4.2.Realizar propuestas gráficas utilizando tanto el dibujo a mano alzada como el dibujo técnico y elaborando trazados y composiciones en el plano.

Criterios de evaluación:

DBT.4.2.1.Analizar mediante la realización de bocetos y croquis a mano alzada la geometría interna de formas bidimensionales.

DBT.4.2.2.Dibujar formas geométricas, poligonales y curvilíneas, resolver tangencias básicas y transformaciones geométricas.

DBT.4.2.3.Presentar el trabajo realizado con limpieza y precisión en el trazado, tanto a mano alzada como en el trazado geométrico.

Competencia específica:DBT.4.3.Desarrollar la visión espacial analizando el espacio tridimensional y su representación en el plano en proyectos artísticos y técnicos sencillos.

Criterios de evaluación:

DBT.4.3.1.Diferenciar las características de los sistemas de representación.

DBT.4.3.2.Dibujar objetos y espacios sencillos mediante los distintos sistemas de representación.

DBT.4.3.3.Aplicar rigor, limpieza y precisión en la representación gráfica de la geometría

Competencia específica: DBT.4.4.Formalizar diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO y valorando las mismas como lenguaje universal facilitador de la cooperación internacional.

Criterios de evaluación:

DBT.4.4.1.Representar objetos sencillos a través de bocetos y croquis, aplicando la creatividad unida a la corrección técnica.

DBT.4.4.2.Representar objetos sencillos mediante sus vistas acotadas aplicando la normalización vigente.

DBT.4.4.3.Representar un modelo tridimensional de un objeto o espacio, partiendo de su representación técnica y normalizada...

DBT.4.4.4.Aplicar los principios de precisión y limpieza en la normalización, haciendo un uso correcto del material técnico necesario.

Competencia específica: DBT.4.5.Hacer uso de las herramientas digitales y aplicaciones específicas de dibujo, en 2D y 3D, para la creación artística.

Criterios de evaluación:

DBT.4.5.1.Adquirir destrezas en el manejo de herramientas y técnicas de dibujo digital en 2D, aplicándolos a la realización de proyectos creativos.

DBT.4.5.2.Iniciarse en el modelado en 3D mediante el diseño de propuestas que incorporen volúmenes sencillos.

DBT.4.5.3.Desarrollar un proyecto artístico utilizando las herramientas digitales más apropiadas, hasta su concreción física o digital.

UNIDAD	SABRES BÁSICOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1. FUNDAMENTOS GEOMETRÍA	A1, A.2, A.3, A.4, A.5	1.1, 1.2
2. TRAZADOS BÁSICOS	A.5, B.1	2.1,2.2, 2.3

3. PROPORCIONALIDAD	B.2	2.2, 2.3
4. TRANSFORMACIONES	B.3	2.1, 2.2, 2.3
5. TANGENCIAS Y ENLACES	B.4	2.1, 2.2, 2.3
6. DIÉDRICO	C.1, C.2, C.3, C.4, C.5	3.1, 3.2, 3.3
7. AXONOMÉTRICO	C.5	4.1, 4.2, 4.3
8. CÓNICA	C.6	2.3, 4.3
9. NORMALIZACIÓN Y ACOTACIÓN	D.1, D.2, D.3, D.4, D.5	4.1, 4.2, 4.4, 4.4
10. SISTEMAS CAD	E.1, E.2, E.3	5.1, 5.2, 5.3

2º BACHILLERATO

Las competencias específicas

1. Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas, para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.

El dibujo técnico ha ocupado y ocupa un lugar importante en la cultura; esta disciplina está presente en las obras de arquitectura y de ingeniería de todos los tiempos, no solo por el papel que desempeña en su concepción y producción, sino también como parte de su expresión artística. El análisis y estudio fundamental de las estructuras y elementos geométricos de obras del pasado y presente, desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, contribuirá al proceso de apreciación y diseño de objetos y espacios que posean rigor técnico y sensibilidad expresiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM4, CD1, CP-SAA4, CC1, CCEC1 y CCEC2.

2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.

Esta competencia aborda el estudio de la geometría plana aplicada al dibujo arquitectónico e ingenieril a través de conceptos, propiedades, relaciones y construcciones fundamentales. Proporciona herramientas para la resolución de problemas matemáticos de cierta complejidad de manera gráfica, aplicando métodos inductivos y deductivos con rigor y valorando aspectos como la precisión, claridad y el trabajo bien hecho.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CP-SAA1.1, CPSAA5, CE2.

3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías, para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.

Los sistemas de representación derivados de la geometría descriptiva son necesarios en todos los procesos constructivos, ya que cualquier proceso proyectual requiere el conocimiento de los métodos que permitan determinar, a partir de su representación, sus verdaderas magnitudes, formas y relaciones espaciales entre

ellas. Esta competencia se vincula, por una parte, con la capacidad para representar figuras planas y cuerpos, y por la otra, con la de expresar y calcular las soluciones a problemas geométricos en el espacio, aplicando para todo ello conocimientos técnicos específicos, reflexionando sobre el proceso realizado y el resultado obtenido.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM4, CP-SAA1.1, CPSAA5, CE2 y CE3.

4. Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.

El dibujo normalizado es el principal vehículo de comunicación entre los distintos agentes del proceso constructivo, posibilitando desde una primera expresión de posibles soluciones mediante bocetos y croquis, hasta la formalización final por medio de planos de taller y/o de construcción. También se contempla su relación con otros componentes mediante la elaboración de planos de montaje sencillos. Esta competencia específica está asociada a funciones instrumentales de análisis, expresión y comunicación. Por otra parte, y para que esta comunicación sea efectiva, debe vincularse necesariamente al conocimiento de unas normas y simbología establecidas, las normas UNE e ISO, así como a la iniciación del alumnado en el desarrollo de la documentación gráfica de proyectos técnicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM1, STEM4, CD2, CP-SAA1.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CE3.

5. Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos, mediante el uso de programas específicos CAD (Computer Aided Design), de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.

Las soluciones gráficas que aportan los sistemas CAD (Computer Aided Design) forman parte de una realidad ya cotidiana en los procesos de creación de proyectos de ingeniería o arquitectura. Atendiendo a esta realidad, esta competencia aporta una base formativa sobre los procesos, mecanismos y posibilidades que ofrecen las herramientas digitales en esta disciplina. En este sentido, debe integrarse como una aplicación transversal a los saberes de la materia relacionados con la representación en el plano y en el espacio. De este modo, esta competencia favorece una iniciación al uso y aprovechamiento de las potencialidades de estas herramientas digitales en el alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CE3, CCEC3.2.

Los criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Analizar la evolución de las estructuras geométricas y elementos técnicos en la arquitectura e ingeniería contemporáneas, valorando la influencia del progreso tecnológico y de las técnicas digitales de representación y modelado en los campos de la arquitectura y la ingeniería.

Competencia específica 2

2.1. Construir figuras planas aplicando transformaciones geométricas y valorando su utilidad en los sistemas de representación, mostrando interés por la precisión.

2.2. Resolver tangencias aplicando los conceptos de potencia con una actitud de rigor en la ejecución.

2.3. Trazar curvas cónicas y sus rectas tangentes, aplicando propiedades y métodos de construcción, mostrando interés por la precisión.

Competencia específica 3

- 3.1. Resolver problemas geométricos mediante abatimientos, giros y cambios de plano, reflexionando sobre los métodos utilizados, sobre el uso más adecuado de cada uno de ellos para la obtención de verdaderas magnitudes y los resultados obtenidos.
- 3.2. Representar cuerpos geométricos y de revolución, aplicando los fundamentos, las relaciones entre elementos y los métodos operativos del sistema diédrico.
- 3.3. Recrear la realidad tridimensional mediante la representación de sólidos en perspectivas axonométricas y cónica, aplicando los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación.
- 3.4. Desarrollar proyectos gráficos sencillos mediante el sistema de planos acotados.
- 3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.

Competencia específica 4

- 4.1. Elaborar la documentación gráfica apropiada a proyectos de diferentes campos, formalizando y definiendo diseños técnicos, empleando croquis y planos conforme a la normativa UNE e ISO.
- 4.2. Elaborar proyectos sencillos en grupo, valorando la importancia de la sostenibilidad de un proyecto y reflexionando sobre la necesidad de la superación de la brecha de género que existe actualmente en los estudios técnicos.
- 4.3. Reflexionar desde un enfoque inclusivo sobre la brecha de género existente en la actualidad en los estudios técnicos, valorando la necesidad de la superación de esta.

Competencia específica 5

- 5.1. Integrar el soporte digital en la representación de objetos y construcciones mediante aplicaciones CAD (Computer Aided Design), valorando las posibilidades que estas herramientas aportan al dibujo y al trabajo colaborativo.

Los saberes básicos

A. Fundamentos geométricos.

- La geometría en la arquitectura e ingeniería desde la revolución industrial. Los avances en el desarrollo tecnológico y en las técnicas digitales aplicadas a la construcción de nuevas formas. Referentes en obras arquitectónicas e industriales del patrimonio andaluz de los siglos XIX y XX: bodegas, estaciones, pabellones expositivos, puentes, viviendas singulares y obras de arquitectura efímera.
- Transformaciones geométricas: isométricas, isomórficas y anamórficas: inversión (determinación de figuras inversas), homología (determinación de sus elementos y trazado de figuras homólogas) y afinidad (determinación de sus elementos y trazado de figuras afines). Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación. Resolución de problemas geométrico-matemáticos. Proporcionalidad áurea: aplicaciones. Equivalencia de figuras planas.
- Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Eje radical y centro radical. Aplicaciones en tangencias.
- Curvas cónicas: elipse, hipérbola y parábola. Propiedades y métodos de construcción. Rectas tangentes. Trazado con y sin herramientas digitales. Curvas técnicas: hélices, curvas cíclicas y envolventes: origen y trazado, aplicaciones.

B. Geometría proyectiva.

- Sistema diédrico: Representación punto, recta y plano. Recta de máxima pendiente y máxima inclinación. Intersecciones, paralelismo, perpendicularidad y distancias. Verdadera magnitud de los segmentos. Figuras contenidas en planos. Abatimientos y verdaderas magnitudes. Giros, cambios de plano y verdaderas magnitudes. Aplicaciones. Representación de cuerpos geométricos: prismas y pirámides. Secciones planas y verdaderas magnitudes de la sección. Representación de cuerpos de revolución rectos: cilindros y conos (representación).

tación de la esfera, secciones planas, intersección en una recta). Representación de poliedros regulares: tetraedro, hexaedro y octaedro (desarrollos, posiciones características, secciones principales, intersección en una recta).

- Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Representación de figuras y sólidos. Determinación del triedro fundamental. Triángulo de trazas y ejes. Coeficientes de reducción. Representación de figuras planas. Intersecciones. Representación simplificada de la circunferencia. Representación de sólidos y cuerpos geométricos. Representación de espacios tridimensionales.
- Sistema de planos acotados. Resolución de problemas de cubiertas sencillas. Representación de perfiles o secciones de terreno a partir de sus curvas de nivel.
- Perspectiva cónica. Representación de sólidos y formas tridimensionales a partir de sus vistas.

C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.

- Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Vistas principales. Croquis y planos de taller. Cortes, secciones y roturas. Normas de acotación. Perspectivas normalizadas.
- Diseño, ecología y sostenibilidad. La brecha de género en los estudios técnicos.
- Proyectos en colaboración. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto ingenieril o arquitectónico sencillo.
- Planos de montaje sencillos. Elaboración e interpretación.

D. Sistemas CAD (Computer Aided Design).

- Aplicaciones CAD (Computer Aided Design). Construcciones gráficas en soporte digital. Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación al diseño, archivo y presentación de proyectos. Dibujo vectorial: 2D (dibujo y edición, creación de bloques, visibilidad de capas), 3D (inserción y edición de sólidos, galerías y bibliotecas de modelos, texturas), selección, encuadre, iluminación y punto de vista.

Saberes básicos-competencias específicas-criterios

Bloques	Saberes básicos Apartados	Criterios de evaluación (competencias específicas)
A. Fundamentos geométricos	1. La geometría en la arquitectura y la ingeniería	1.1, 2.1
	2. Resolución de problemas. Transformaciones geométricas: inversión, homología y afinidad	1.1, 2.1, 3.1, 3.2, 3.3, 3.5
	3. Potencia respecto a una circunferencia. Tangencias	2.2, 2.3
	4. Curvas cónicas: elipse, hipérbola y parábola. Rectas tangentes. Curvas técnicas: hélices, cíclicas y envolventes	2.2, 2.3
B. Geometría proyectiva	1. Sistema diédrico: movimientos; verdaderas magnitudes. Representación de poliedros y cuerpos	3.1, 3.2, 3.4, 3.5
	2. Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo	3.3, 3.4, 3.5
	3. Sistema de planos acotados. Cubiertas y perfiles	3.4, 3.5
	4. Perspectiva cónica. Representación de sólidos	3.3, 3.5
C. Normalización y documentación gráfica de proyectos	1. Representación de cuerpos y piezas con perspectivas normalizadas	3.5, 4.1, 5.1
	2. Diseño, ecología y sostenibilidad	4.2, 4.3
	3. Proyectos en colaboración. Elaboración de documentación gráfica	4.2, 4.3, 5.1
	4. Planos de montaje sencillos	4.1
D. Sistemas CAD (Computer Aided Design)	1. Aplicaciones CAD. Construcciones gráficas	5.1

UNIDAD	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1. CURVAS CÓNICAS	A.4	1.1, 2.1, 2.3
2. TRANSFORMACIONES	A.2	2.1
3. TANGENCIAS	A.2 A.3 A.4	1.1 2.2 2.3
4. DIÉDRICO	B.1	3.1 3.5
5. DIÉDRICO. VERDADERAS MAGNITUDES	B.1	3.1 3.5
6. DIÉDRICO. POLIEDROS REGULARES	B.1	3.1, 3.2, 3.5
7. DIÉDRICO. OTROS CUERPOS	B.1	3.1, 3.2, 3.5
8. AMPLIACIÓN SISTEMAS REPRESENT.	B.2 B.3 B.4	3.3 3.4 3.5

	C.1	
9. NORMALIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	A.1 C.1 C.2 C.3 C.4	1.1 4.1 4.2 4.3
10. SISTEMAS CAD.	A.1 D.1	5.1

6.Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

7.Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.» Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.». Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.». Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.» **La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.**

8.Evaluación inicial:

La evaluación inicial de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente los criterios de evaluación de la materia, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones, especialmente para todo lo relativo a la atención a la diversidad. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

9.Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la integración y al trato no discriminatorio, e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado. En esta materia se llevará a cabo:

- Un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial caracterizado por su transversalidad, dinamismo y carácter integral.
- Métodos llevados a cabo pretenden orientar, promover y facilitar el desarrollo en nuestro alumnado, ajustándonos al nivel competencial inicial de éstos y teniendo en cuenta la atención a

la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

- Las metodologías utilizadas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada con los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

10. Materiales y recursos:

El departamento de Dibujo cuenta con un aula propia, con buena iluminación, mesas grandes para trabajar y piletas para poder desarrollar diferentes técnicas (acuarela, falso grabado, etc.), además tiene un horno cerámico utilizado para hacer escultura tridimensional, relieves, técnicas cerámicas, etc.

Para la exposición de los saberes básicos contamos con un ordenador de mesa y, una pizarra digital (se utilizarán programas como el power point, Smart notebook y, tenemos acceso a internet para acceder a recursos educativos abiertos, al classroom, visionar vídeos., etc.).

Por último, para trabajar la lectura, contamos con varias bibliografías, recursos digitales, etc.

Los materiales que se almacenan en clase (tanto fungible como no fungible) han ido adquiriéndose en cada curso escolar.

Todos estos materiales y recursos permitirán un adecuado desarrollo de las técnicas plásticas, trabajar de forma cómoda y compartir los recursos comunes.

11. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La calificación de la materia se obtendrá tomando como referente los criterios de evaluación (tal y como indica la normativa todos con un mismo peso), siguiendo un método de cálculo aritmético y/o continuo en cada uno de ellos. Dichos criterios de evaluación se convierten en medibles utilizando instrumentos como rubricas, actividades, escalas de valoración y observación y listas de cotejo, exámenes, etc. explicitadas en cada una de las situaciones de aprendizaje/actividades/exámenes, etc.

Se utilizarán herramientas de trazabilidad ajustadas y coherentes a dichos criterios de evaluación, explicitadas en cada una de las situaciones de aprendizaje/actividades/exámenes, etc.

12. Actividades complementarias y extraescolares:

A fecha de la finalización de esta programación tan solo se ha programado una actividad a la escuela de artesanos "Della Robbia" de Gelves, para el curso de 4ª de ESO para la asignatura de Expresión artística. En principio se realizará durante el segundo trimestre.

Si se programasen otras actividades serán incluidas en las pertinentes revisiones de este documento.

13. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD La normativa andaluza recoge un conjunto de actuaciones educativas de atención a la diversidad dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado con el fin de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

Medidas generales.

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

Medidas especiales:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Apoyo dentro del aula PT/AL.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Se ofrecerá a cada alumno y alumna las medidas que se consideren oportunas, siempre en coordinación del departamento de Orientación.

14. PLAN DE LECTURA

APLICACIÓN DE LOS 30 MINUTOS DE LECTURA. A nivel del centro se ha establecido la siguiente fórmula. Cada semana se dedicarán 30 minutos a la lectura a diferentes horas. Comenzaremos en la semana 1 con la primera hora y continuaremos hasta completar la semana 6 con la 6ª hora. Así lo haremos de forma sucesiva durante el curso. Desde el departamento se seleccionarán textos que iremos registrando en un documento de Drive.

1. Tratamiento general de la lectura. - Se lee colectivamente en clase, cuidando la dicción para favorecer la expresión oral y la comprensión.
 - Se realizará la lectura tanto en soporte informático como físico.
 - Se trabajarán textos continuos (oraciones incluidas en párrafos, secciones, capítulos, etc.).
 - Se trabajarán textos discontinuos (tablas, mapas, esquemas, formularios, carteles, etiquetas).
 - Se consultarán páginas webs relacionadas con los temas.
 - Se trabajará la búsqueda, tratamiento y comunicación de la información.
 - Se realizarán actividades relacionadas con celebraciones y efemérides.
 - Se realizarán actividades de proyección social y de cierre: exposiciones, presentación de experiencias
 - Se trabaja con textos científicos y tecnológicos.
 - Se trabaja con textos publicitarios.

Como una competencia genérica, la resolución de problemas es protagonista en asignaturas basadas en la matemática (y dentro de ella la matemática geométrica) de formación general y de especialidad. La principal dificultad que presentan los estudiantes en el proceso de resolución de proble-

mas es comprender el enunciado, problema estrechamente ligado al nivel de desarrollo de la comprensión lectora. Teniendo en cuenta la importancia de la problemática descrita, se busca incrementar los niveles de logro en resolución de problemas a través del desarrollo de la comprensión lectora. Resolver un problema es encontrar un camino allí donde no se conocía previamente camino alguno, encontrar la forma de sortear un obstáculo, conseguir el fin deseado, que no es conseguible de forma inmediata, utilizando los medios adecuados. Descubrir las posibilidades de la propia capacidad para entender, razonar y aplicar correctamente los conocimientos adquiridos, son acciones que, convertidas en hábito, facilitarán la capacidad del alumno para enfrentarse a la detección y resolución de problemas en los distintos ámbitos en los que deberá desenvolverse.

Guía de aprendizaje con base en un modelo interactivo de lectura:

ANTES Fase 1 y 2:

Comprensión del problema y planificación.

¿Qué sé sobre el problema?

Si hay imágenes o gráficos,

¿qué me sugieren?

¿Puedo reconocer el o los temas por medio de las imágenes?

Hipótesis: ¿a qué me conducirá este texto?

¿De qué trata?

DURANTE Fase 3:

Ejecución del plan Cuestionar enunciado, hipótesis.

Crear un listado de palabras que no conozco (nuevas o complejas).

Subrayar palabras claves (escribe las palabras clave que se encontraron, aquellas que indiquen datos, cifras y elementos que representen matemáticamente la situación) Identifica variables. Relaciona variables.

Cada operación es vinculada con su correspondiente explicación, relatando la forma de resolverla y cuál es el objetivo de realizar dicha operación.

DESPUÉS Fase 4:

Supervisión Verificar hipótesis

¿Acerté en el planteamiento de alguna hipótesis?

¿Realicé una representación matemática del problema planteado? Sí / No.

Fundamente su respuesta.

¿Logré dar solución al problema? Sí / No.

Fundamente su respuesta.

¿Los resultados están acorde con lo que se pedía?

¿La solución es lógicamente posible?

¿Es posible verificar el resultado obtenido?

¿Existe otra alternativa que permita lograr el mismo resultado?

De esta manera las etapas "Antes" y "Durante" de la lectura permiten el logro de una mejor asimilación del encabezado. Igualmente, la etapa "Durante" colabora en el planteamiento y resolución de un problema. Se puede concluir que la etapa "Después" de la lectura se enfoca directamente en la visión retrospectiva. En el desarrollo del procedimiento se da gran importancia al hecho de que todos los problemas con enunciado son diferentes, por tanto, cada forma de resolverlos varía de uno a otro.

SECUENCIA

1. El profesor propone oralmente una problemática y motiva la generación de hipótesis.
2. Los/as estudiantes, de forma individual, observan preliminarmente el problema y se realizan las preguntas correspondientes a la fase ¿Propósito, hipótesis y conocimientos previos?.
3. Los/as estudiantes registran las respuestas en un soporte (cuaderno u ordenador).
4. Los/as estudiantes comentan en equipos las respuestas a las preguntas presentadas. Eventualmente pueden aparecer otras preguntas formuladas por los/as estudiantes en conjunto con el profesor.
5. El profesor motiva a los estudiantes a leer el problema.
6. Los/as estudiantes leen y subrayan el texto durante la lectura.

7. Registran en un soporte (cuaderno u ordenador) las palabras clave que indiquen datos, cifras y elementos que representen gráficamente la situación.
8. Los/as estudiantes identifican y relacionan variables, cada operación geométrica es vinculada con su correspondiente explicación, relatando la forma de resolverla y cuál es el objetivo de realizar dicha operación.
9. Los/as estudiantes, de manera colectiva, comparan los métodos, sus ventajas o inconvenientes, la rapidez y las posibilidades que entrega. Esta etapa es regulada por el profesor.
10. Los/as estudiantes contrastan sus resultados: algunos son correctos, otros no.
11. El profesor pregunta a varios/as estudiantes (tanto a los/as de respuestas acertadas como a los/as de respuestas no acertadas) sobre el proceso que siguieron. En los casos de fallos, el/la estudiante a quien se le pregunta puede notar su error y corregirlo oralmente explicando lo que no estaba bien y por qué.
12. El profesora motiva a los/as estudiantes a leer y verificar sus hipótesis.
13. Los/as estudiantes corroboran mediante las preguntas presentadas de manera individual y luego de forma colectiva.
14. Los/as estudiantes registran comentarios en torno a la actividad desarrollada. La forma de acercarnos a la lectura en el resto de los textos (textos continuos sobre geometría plana y descriptiva pero no en enunciados de problemas) será a través de tres estrategias planteadas como siguen a continuación:

1. ANTES DE LA LECTURA

- a) Predecir a partir del título, de las imágenes, del género, de la silueta textual
- b) Hacer conexiones con la vida y con otros textos leídos que son ejemplos del mismo género
- c) Qué conozco, qué quiero aprender
- d) Identificación de palabras clave para traer a la mente los conocimientos previos
- e) Leer otro texto sobre el tema
- f) Propuesta de tareas o propósitos de lectura (para resumir, para responder preguntas, etc..)
- g) Entregar un resumen del texto (técnica del escenario) para ¿descargar¿ atención de la comprensión general
- h) Entregar esquemas o mapas conceptuales incompletos y la tarea de ir llenándolos durante la lectura (identificar lo que ya saben y lo que falta por saber leyendo el texto).

2. DURANTE LA LECTURA

- a) Profundizar la comprensión del alumnado sobre determinada información del texto, realizando conscientemente inferencias.
- b) Confirmar si van comprendiendo el texto.
- c) Aplicar estrategias para ampliar su comprensión, confirmar hipótesis, solucionar los problemas de incomprensión.
- d) Rastrear léxico desconocido a partir del contexto.
- e) Buscar la idea principal.
- f) Aplicar la técnica "parar y pensar"

3. DESPUÉS DE LA LECTURA

- a) Parafrasear o recontar.
- b) Crear o completar organizadores gráficos (secuencias lógicas, secuencias de eventos, estructura o esqueleto del texto, etc.)
- c) Discusión colectiva sobre temáticas críticas del texto o ¿motivos¿.
- d) Toma de roles
- e) Producción de textos, dibujos, u otras expresiones (dramatización de fragmentos).
- f) Evaluación con preguntas abiertas o cerradas.
- g) Distinción entre hechos y opiniones.
- h) Inferencia respecto del punto de vista del autor, a partir de citas textuales (ideología). Se hará especial incidencia en trabajar la lectura comprensiva de los enunciados de los problemas planteando las dos preguntas claves que debemos hacernos cuando leemos un texto de carácter científico en el que se pretende la resolución de un problema: ¿qué nos dan? ¿qué nos piden?

15.USO DE LAS TIC

Esta materia lleva emparejada el uso de las TIC como parte intrínseca de su labor educativa. En este marco y en el nivel en el que nos encontramos se usarán los ordenadores de los carritos del

instituto para la realización de ediciones fotográficas , realización de carteles publicitarios e iniciar al alumnado con programas CAD como QCAD, LibreCAD o TinkerCAD y otros como GeoGebra. Además se usará el dispositivo móvil del alumnado (en segundo ciclo y bachillerato), previo permiso de las familias.

16. ATENCIÓN AL ALUMNADO REPETIDOR.

Se llevará a cabo durante el curso un programa específico de apoyo al alumnado que repite curso y que no superó la materia. Este programa consistirá en un seguimiento especial de dicho alumnado que se basará en determinados indicadores:

a) Indicadores de eficacia:

- o Demostrar el alumnado una actitud positiva e interés creciente y/o continuado por la asignatura.
- o Mostrar a través de la realización de las actividades diarias que el alumnado va superando dificultades hacia la materia.
- o Superación de las diversas pruebas objetivas a las que se someterá al alumnado.

b) Indicadores de seguimiento:

- o Constatar que el alumnado va realizando de manera adecuada las actividades correspondientes a cada unidad. o Reforzar el compromiso de los padres y/o tutores para el seguimiento del alumnado fuera del aula.
- o Contacto y comunicación frecuente con las familias, informando de forma más específica a las familias mediante un informe individualizado cada trimestre.
- o Comprobar el interés y evolución del alumnado a través de la observación directa en el aula y del uso de los instrumentos adecuados para ello (preguntas en clase, revisión del cuaderno y las actividades, etc. con una frecuencia semanal.

17.SISTEMAS DE RECUPERACIÓN.

Para los alumnos de tercero que tengan la asignatura EPVA pendiente de cursos anteriores en primera instancia la aprobarán si superan la primera evaluación, de no ser así se les Realizará un PRA que incluirá una serie de actividades de refuerzo que deberán entregar antes del cinco de mayo del presente curso. Si no entregan dichas actividades de forma que se puedan evaluar positivamente podrán realizar un examen basado en los contenidos que se les adjunta a dichas actividades.

Los demás alumnos que tuviesen alguna asignatura pendiente y que no la cursen actualmente se le realizará un PRA que incluirá una serie de actividades de refuerzo que deberán entregar antes del cinco de mayo del presente curso. Si no entregan dichas actividades de forma que se puedan evaluar positivamente podrán realizar un examen basado en los contenidos que se les adjunta a dichas actividades.

En 2º de Bachillerato no hay alumnos con la materia de dibujo técnico pendiente.

Para los alumnos que suspendan evaluaciones durante el curso se harán recuperaciones. También se realizaran tareas de refuerzo si fuese necesario, tanto en ESO como en Bachillerato.

18.LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.

Este apartado aun se encuentra en estudio. Cuando se haya concretado se procederá a su cumplimentación en la revisión correspondiente de la programación.

En cuanto a la evaluación del proceso de enseñanza, el diagnóstico deberá ser realizado por el propio profesor, ayudado por las opiniones del alumnado y con la colaboración del conjunto de profesores de la materia. Algunos puntos que se tendrán en cuenta a la hora de evaluar la eficacia docente son los siguientes:

- Encuestas de autoevaluación para el profesorado, a fin de conocer las opiniones de los alumnos/as y modificar algunas cuestiones si se considerara necesario.
- La consecución de los objetivos del curso.
- La organización del mismo.
- Los conocimientos de la materia y la calidad expositiva sobre la misma.
- La habilidad para motivar y la variedad de técnicas y estrategias de enseñanza.
- La destreza para orientar en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- La atención y ayuda a los estudiantes.
- La forma de calificar.
- Los instrumentos de este proceso de evaluación serán fundamentalmente de carácter informal y en su análisis se tendrá también en cuenta los resultados del proceso de aprendizaje.

19. Medidas de concreción de los objetivos del plan de mejora

Objetivos del plan de mejora del centro por orden de prioridad

1. Mejorar la comprensión y la expresión escrita del alumnado, así como la oralidad, en las diferentes lenguas del currículo.
2. Mejora del programa de tránsito
3. Atención a la diversidad

CONCRECIÓN

Objetivo General 1: Mejorar la comprensión y la expresión escrita del alumnado, así como la oralidad, en las diferentes lenguas del currículo.

Acciones Propuestas:

- **Acción 1:** *Implementación de actividades de lectura y escritura creativa para fomentar el uso adecuado del lenguaje escrito. (EJEMPLO)*
- **Acción 2:** *Desarrollo de debates y presentaciones orales para mejorar la fluidez y la confianza al hablar. (EJEMPLO)*
- **Acción 3:** *Talleres de redacción académica y gramática avanzada. (EJEMPLO)*

Indicadores de Logro:

- *Número de actividades de comprensión lectora y expresión escrita realizadas. (EJEMPLO)*

- *Evaluación de la mejora en las calificaciones de las pruebas escritas y orales. (EJEMPLO)*
 - *Observaciones cualitativas de los docentes sobre la evolución de la oralidad en clase. (EJEMPLO)*
-

Objetivo General 2: Mejora del programa de tránsito

Acciones Propuestas:

- ***Acción 1:** Fomento de dinámicas de grupo para mejorar las relaciones entre estudiantes. (EJEMPLO)*
- ***Acción 2:** Charlas sobre mediación de conflictos y resolución pacífica de disputas. (EJEMPLO)*
- ***Acción 3:** Implementación de un buzón de sugerencias anónimo para fomentar un ambiente de respeto y comprensión. (EJEMPLO)*

Indicadores de Logro:

- *Reducción en el número de incidencias reportadas relacionadas con conflictos. (EJEMPLO)*
 - *Encuestas de satisfacción sobre el ambiente de convivencia en el aula. (EJEMPLO)*
 - *Número de estudiantes involucrados en actividades de mediación o resolución de conflictos. (EJEMPLO)*
-

Objetivo General 3: Atención a la diversidad

Acciones Propuestas:

- ***Acción 1:** Reuniones periódicas con tutores y orientadores para evaluar el proceso de integración de nuevos alumnos. (EJEMPLO)*
- ***Acción 2:** Programa de tutoría entre iguales (alumnos mayores guían a los nuevos). (EJEMPLO)*
- ***Acción 3:** Sesiones informativas para los alumnos y familias sobre el proceso de tránsito y las oportunidades académicas. (EJEMPLO)*

Indicadores de Logro:

- *Encuestas de satisfacción a los estudiantes nuevos sobre su integración. (EJEMPLO)*
- *Evaluaciones de los tutores sobre la adaptación de los nuevos estudiantes. (EJEMPLO)*

- *Número de sesiones de apoyo realizadas para el tránsito de los alumnos. (EJEMPLO)*

Evaluación Final:

Cada departamento debe presentar un informe final al término del curso, incluyendo:

1. Descripción de las acciones realizadas.
2. Resultados obtenidos a través de los indicadores de logro.
3. Propuestas de mejora para el siguiente curso.

Tabla de Indicadores de Logro para el Plan de Mejora

OBJETIVO GENERAL	ACCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	META ESPECÍFICA	RESULTADO OBTENIDO	Evaluación de la primera evaluación	Evaluación de la segunda evaluación	Evaluación final del logro (alto, medio, bajo)
Mejorar comprensión y expresión escrita y oral	<i>Ejemplo: Taller de redacción creativa</i>	<i>Número de talleres realizados</i>	<i>Realizar al menos 3 talleres durante el trimestre</i>	<i>Resultado obtenido (p.ej., se realizaron 3)</i>	<i>Evaluación del cumplimiento de la meta</i>	<i>Evaluación del cumplimiento de la meta</i>	<i>Evaluación del cumplimiento de la meta</i>
	<i>Ejemplo: Debate en clase</i>	<i>Porcentaje de estudiantes participando activamente en debates</i>	<i>80% de estudiantes participan</i>	<i>Resultado obtenido (p.ej., 75% de participación)</i>	<i>Evaluación del logro</i>	<i>Evaluación del logro</i>	<i>Evaluación del logro</i>
Mejora del programa de tránsito	<i>Ejemplo: Tutorías entre iguales</i>	<i>Número de reuniones de tutorías entre estudiantes</i>	<i>Realizar una tutoría mensual</i>	<i>Resultado obtenido (p.ej., 4 tutorías realizadas)</i>	<i>Evaluación del cumplimiento de la meta</i>	<i>Evaluación del cumplimiento de la meta</i>	<i>Evaluación del cumplimiento de la meta</i>
	<i>Ejemplo: Charlas informativas</i>	<i>Número de charlas realizadas</i>	<i>Realizar al menos 2 charlas anuales</i>	<i>Resultado obtenido (p.ej., 3 charlas realizadas)</i>	<i>Evaluación del logro</i>	<i>Evaluación del logro</i>	<i>Evaluación del logro</i>
Atención a la diversidad	<i>Ejemplo: Adaptaciones curriculares</i>	<i>Porcentaje de estudiantes con necesidades educativas especiales</i>	<i>100% de los estudiantes con NEE tienen adaptaciones</i>	<i>Resultado obtenido (p.ej., 90%)</i>	<i>Evaluación del cumplimiento de la meta</i>	<i>Evaluación del cumplimiento de la meta</i>	<i>Evaluación del cumplimiento de la meta</i>

		<i>ciales con adaptaciones</i>					
	<i>Ejemplo: Formación docente</i>	<i>Número de docentes que participan en formación sobre diversidad</i>	<i>Al menos 80% de docentes asisten a una formación anual</i>	<i>Resultado obtenido (p.ej., 70% de asistencia)</i>	<i>Evaluación del logro</i>	<i>Evaluación del logro</i>	<i>Evaluación del logro</i>